

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2002**

**COMISIÓN INVESTIGADORA
ENCARGADA DE CUMPLIR LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE
LAS CINCO EX COMISIONES INVESTIGADORAS RESPECTO AL PERIODO DEL
GOBIERNO DEL EX PRESIDENTE ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI
(Reservada)**

**JUEVES 6 DE MARZO DE 2003
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ERNESTO AMÉRICO HERRERA BECERRA
Y DEL SEÑOR JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN**

—A las 11 horas y 40 minutos se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— (Grabación empezada)... minutos se inicia la sesión de la comisión investigadora, por encargo del presidente Ernesto Herrera.

El día de hoy se ha citado al señor Fernando Vásquez Pastuz, ex funcionario del Servicio de Inteligencia Nacional. Se le comunica que esta comisión investigadora tiene el encargo del Pleno de llevar adelante la investigación de todos los actos de corrupción de la década 1990-2000, y para lo cual le pedimos su contribución para esclarecer el encargo que nos ha alcanzado el Pleno del Congreso.

Asimismo, antes de pasar a iniciar esta sesión, vamos a tomarle el juramento de ley.

Señor Fernando Vásquez Pastuz, jura usted por Dios, por la Patria responder con la verdad a todas las preguntas que se le formule en esta investigación.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Sí, juro.

El señor PRESIDENTE.— Si así lo hiciere, Dios y la Patria los premie; caso contrario, lo demanden.

Señor Vásquez, en un primer lugar quisiéramos que nos pudiera dar todas sus generales de ley: su nombre, su edad, su número de carné de identidad, su profesión y el tiempo que ha trabajado usted en el Servicio Nacional de Inteligencia.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Mi nombre es Ramón Fernando Vásquez Pastuz, 52 años, natural de Ica. Profesión: contador público.

He trabajado en el Servicio de Inteligencia Nacional desde de junio del 92 hasta agosto del 2001.

El señor PRESIDENTE.— Su DNI, por favor.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Mi número de DNI es 07229067.

El señor PRESIDENTE.— Vuelva a repetir la fecha de ingreso a trabajar.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Del 1 de junio del 92 hasta el 31 de agosto del 2001.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo es que usted ingresa a trabajar?, ¿usted era un trabajador de carrera, es promocionado, hay un concurso público o cómo es que usted...?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Ingresé a trabajar al Servicio de Inteligencia Nacional por intermedio de un contador que me avisó que había una plaza pendiente ahí, el contador público Serra Salazar, quien me llevó a hacer un trabajo ahí; y como había una plaza pendiente es que me quedé a laborar ahí.

El señor PRESIDENTE.— O sea, usted no entró por concurso, fue a través de este contador que fue contratado.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Sí, no ingresé por concurso.

El señor PRESIDENTE.— Y la forma en que se disuelve el vínculo laboral, ¿usted renuncia, es sacado o termina su contrato?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Al término de mi contrato, el 31 de marzo de 2001, por renovación de contrato.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ya no le renovaron el contrato?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No me renovaron el contrato.

El señor PRESIDENTE.— Y la línea de función, la plaza de usted era de carrera o era una plaza de confianza.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Era una plaza de confianza.

El señor PRESIDENTE.— O sea que usted era de confianza de los funcionarios del Servicio de Inteligencia Nacional.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Hasta junio del 2001.

De julio y agosto ya me hicieron un contrato todos los meses, ¿no? En julio me hicieron un contrato, el mes de agosto me hicieron otro contrato; entonces, hasta el 31 de agosto nada más.

El señor PRESIDENTE.— Bien, usted durante todo este período llevó a cargo la contabilidad del Servicio de Inteligencia Nacional, ¿no es así?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Hice la integración contable, el registro de las operaciones contables.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted conocía de los dineros que manejaba el asesor Vladimiro Montesinos, que a su vez enviaba a Palacio de Gobierno?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No conocía, simplemente me limitaba a registrar las operaciones del presupuesto del SIN, nada más.

El señor PRESIDENTE.— ¿No de la partida especial?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Dentro de la partida específica, de Ejecución de Acciones Reservadas, estaba dentro de la Partida N.º 04, en la cual nosotros girábamos ahí los fondos, pero que estaban presupuestados y autorizados por Economía y Finanzas, previo calendario.

El señor PRESIDENTE.— Usted no los conocía, ¿cómo se desagregaba ese presupuesto que se asignaba?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Ese presupuesto lo desagregaba la Oficina de Planificación.

El señor PRESIDENTE.— El informe último de la Contraloría General de la República, de enero de 2001, concluye que el 76,63% de los gastos efectuados por el SIN, presupuestado bajo el Régimen de Ejecución Especial durante el período 90-2000, tienen como único documento justificatorio de rendición de cuentas resoluciones supremas, solamente resoluciones. Es cierto que éste era el mecanismo por el cual se aprobaba la ejecución de gastos de esta partida especial, ¿usted nunca observó o nunca fue requerido o se le alcanzó información referida a esta partida especial?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Nunca se alcanzó alguna información.

Pero quisiera explicar el trámite cómo se efectuaba el giro de esa partida, porque como contador tenía que registrar todo giro que salía de la Oficina de Tesorería.

Se aprobaba el presupuesto por intermedio de la Oficina de Planificación y Presupuesto, que era aprobado por Economía y Finanzas. La Oficina de Planificación mandaba sus calendarios de compromisos todos los meses. En el calendario de compromisos habían las partidas Remuneraciones, Bienes y Servicios y la Transferencia Corriente donde estaba la partida Régimen de Ejecución Especial. Una vez que se aprobaban esos fondos, que lo aprobaba Economía y Finanzas; previa a la autorización de giro aprobada por Economía y Finanzas, el señor administrador teniendo ya aprobada la autorización de giro y el calendario mandaba solicitar los fondos a la Oficina de Tesorería. El Tesorero giraba el cheque por el monto que se asignaba a la Partida N.º 04, Régimen de Ejecución Especial.

El Tesorero efectuaba el giro, alcanzaba a la Oficina de Administración, quienes son los únicos que firmaban el cheque. Entonces, yo como contador visaba el comprobante de pago.

Este cheque de ejecución especial salía a nombre del habilitado, del señor Juan Quispe, que era el único autorizado para recepcionar esos fondos.

Una vez que se giraba...

El señor PRESIDENTE.— Perdón, ¿quién era Juan Quispe?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Era el habilitado que se encargaba de efectuar los cobros de estos cheques ante el Banco de la Nación.

El señor PRESIDENTE.— Sí, pero quién era, ¿era empleado, era un militar?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No, era empleado de la Oficina de Tesorería.

El señor PRESIDENTE.— ¿Era empleado de la oficina?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Sí.

Los cheques salían a nombre del habilitado, a nombre del señor Juan Quispe. Este señor hacía efectivo los cheques

en el Banco de la Nación y una vez que regresaba, le entregaba estos fondos a la Oficina de Administración del coronel Villalobos.

Entonces, mi función era ahí visar el comprobante de pago nada más para darle trámite a ese acto administrativo, a esa función administrativa.

Una vez que el señor Quispe cobraba los cheques en el Banco de la Nación, ese dinero lo entregaba a la Oficina de Administración, que estaba a cargo del coronel Villalobos.

Ahora, la sustentación de esos gastos se hacía por una resolución suprema que decía que ese documento era el único que autorizaba los gastos efectuados por el Servicio de Inteligencia Nacional. Esta resolución suprema era firmada por el Presidente del Consejo de Ministros, el Secretario, señor Presidente; y visada por el Jefe del Servicio de Inteligencia Nacional.

Con eso se sustentaba el giro de ese cheque formulado por la Oficina de Tesorería.

El señor PRESIDENTE.— ¿Solamente era con la rúbrica de estos funcionarios nada más, no era sustentada con documentación?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No, no, porque en el artículo, toda esa resolución jefatural decía que ése era el único documento que justificaba los gastos efectuados por el Servicio de Inteligencia Nacional. Y así se ha venido haciendo hasta el año 2001.

El señor PRESIDENTE.— ¿El marco era una resolución jefatural?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Suprema era.

El señor PRESIDENTE.— ¡Ah!, resolución suprema.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Suprema era.

El señor PRESIDENTE.— Del ministro ¿no?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Firmaba el Presidente, Presidente del Consejo de Ministros; la visaba el Secretario del Consejo de Ministros y el Jefe del Servicio de Inteligencia Nacional.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted llegó a ser Director del Área Contable?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— De Contabilidad era yo.

El señor PRESIDENTE.— Usted llegó a ser director

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Sí, la plaza era Contador.

El señor PRESIDENTE.— Ya.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— De Contabilidad.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted no ejerció ninguna jefatura?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— La oficina era Dirección Ejecutiva de Contabilidad y Tesorería.

El señor PRESIDENTE.— Ya, ¿pero esa Dirección Ejecutiva no tenía un director?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— La Dirección Ejecutiva de Contabilidad y Tesorería era representada por el Contador, en este caso el que habla.

El señor PRESIDENTE.— ¡Ah!, pero usted era el director de esa oficina, ¿cierto?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y cuál era su relación con el señor Vladimiro Montesinos?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Ninguna, no lo conozco al señor. Ninguna, ni en el aspecto laboral ni en ningún tipo.

El señor PRESIDENTE.— Dígame, pero cómo es así que usted ni lo conoce si a partir del año 96 a él se le incluye en planilla, y era obvio que dentro de los gastos que se rendían...

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Yo lo conocía porque era asesor, en la planilla firmaba, era asesor del Servicio; pero nunca he tratado con él ni lo he conocido.

El señor PRESIDENTE.— Quisiera que vuelva a referir, ¿usted sabía cuál era el destino que se le daba a estos recursos que iban para el régimen de reserva?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No sabía, simplemente mi función era visar con comprobante de pago para que saliera el cheque, nada más.

El señor PRESIDENTE.— ¿O sea que usted no tuvo conocimiento que este dinero se dedicaba a actividades ilícitas?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No sabíamos nosotros.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuáles eran las fuentes de financiamiento que tenía el Servicio de Inteligencia Nacional?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— El Servicio de Inteligencia Nacional tenía la fuente de financiamiento del Tesoro Público nada más, no había otra fuente de financiamiento.

El señor PRESIDENTE.— O sea que a través de la contabilidad no se reflejaban los aportes que daban los institutos armados para...

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— De ninguno, no los conocía.

El señor PRESIDENTE.— Ese dinero que manejaba directamente Montesinos.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No los conocía.

El señor PRESIDENTE.— ¿Tiene conocimiento de que dinero de acá del Servicio de Inteligencia Nacional se le entregaba al ex presidente Alberto Fujimori?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No teníamos conocimiento.

El señor PRESIDENTE.— Porque a través de la Casa Militar él mandaba a solicitar dinero.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No tenía conocimiento.

Mi acceso era simplemente a la Oficina de Contabilidad, nada más. Nosotros no teníamos acceso a otra oficina.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

Usted ha sido director, usted no ha sido un empleado más ahí, usted ha tenido a cargo la Dirección de Contabilidad, la instancia por donde se conocía el presupuesto del servicio y la ejecución presupuestal ¿cierto?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, ¿tampoco usted conocía al coronel Huamán Azcurra?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Era otra oficina, señor; era de otra oficina.

El señor PRESIDENTE.— Sí, ¿pero no lo conocía?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Lo conocía sí que trabajaba ahí, pero nunca he tenido palabras con él, absolutamente nada.

Nosotros no teníamos acceso a otra oficina.

El señor PRESIDENTE.— Si él era Director del Área de Comunicaciones, él obviamente que por una relación de trabajo tenía que coordinar para los presupuestos.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Ninguna relación, señor, ninguna.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y por qué a usted se le amplía la instrucción penal?, ¿por qué la Fiscalía, la 3ra. Fiscalía Anticorrupción lo ha comprendido también a usted conjuntamente con Villalobos, Candela, con Carlos Hinojosa por la apropiación de algunos bienes inmuebles del Servicio de Inteligencia Nacional?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Le voy a explicar.

Ahí ha habido un error por parte de la Fiscalía, porque yo firmaba el acta de la baja de bienes nada más, pero el destino final no lo conocía. La responsabilidad y la custodia de esos bienes quedaba en poder de la Oficina Ejecutiva de Bienes Patrimoniales. Yo conformé el Comité de Bajas. Una cosa es dar de baja y otra es quién disponía de los bienes finales.

El señor PRESIDENTE.— Explíqueme bien.

Es obvio que si usted firmaba o rubricaba un acta para declarar de baja algún bien era porque previamente había un informe que, en primer lugar, se estableciera que ese bien ya no servía para la institución o iba a tener algún destino, ¿cómo que usted no sabe?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Cada oficina del Servicio de Inteligencia Nacional me enviaba su relación, su oficio a la Oficina de Administración haciéndole conocer que determinados bienes estaban de baja. Esos bienes que se le daban de baja venían en su oficio, con lo cual el Administrador pasaba a la Oficina de Bienes Patrimoniales. La Oficina de Bienes Patrimoniales formulaba el acta y el proyecto de resolución para darle baja de bienes.

Entonces, yo como conformante de la Comisión de Altas y Bajas de Bienes firmaba el acta nada más por esos bienes que se le daban de baja, mas no conocía el destino final, porque esos bienes cuando se les daba de baja quedaban en la Oficina de Bienes Patrimoniales, que es el responsable de la custodia de los bienes.

El señor PRESIDENTE.— Dígame, si eso es así, ¿usted no tuvo conocimiento cuál era el destino final que se le daban a estos bienes?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No tenía conocimiento porque esos bienes quedaban en la oficina y es responsabilidad de la Oficina de Bienes Patrimoniales, es una oficina ejecutiva.

El señor PRESIDENTE.— Dígame, pero usted dice que no conocía, nunca trató con Montesinos, no trató con Huamán Azcurra, que era su asesor; pero usted llegó a ser Director Ejecutivo del Área de Contabilidad.

¿Cómo es que puede usted compatibilizar que...?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Señor congresista, nosotros nunca teníamos acceso, nunca teníamos acceso a sus oficinas, nunca.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y a usted quién lo designó Director Ejecutivo?

Bueno, usted dice que entró por un amigo, por el señor Quispe (2) empezó a trabajar ahí.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— El señor Alfonso Serra me llevó y me designaron allí en la oficina de...

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién te llevó?, ¿quién lo llevó?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— El señor Alfonso Serra Salazar.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y quién era Alfonso Serra?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Era un auditor, entonces me llevó a hacer un trabajo, y como la plaza de Contador estaba vacante, por eso es que me aceptó el coronel Villalobos.

El señor PRESIDENTE.— Ya.

¿Usted entró como Contador?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Pero luego termina siendo Director Ejecutivo de toda el Área de Contabilidad.

¿Usted sabía que el verdadero jefe del SIN, el jefe real era el señor Montesinos?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No conocía si él era el verdadero o no, porque como le vuelvo a repetir, yo me limitaba a mis funciones nada más. Nosotros no teníamos acceso a otra oficina.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y cómo es que a usted lo designan Director Ejecutivo?, ¿cómo?, ¿lo llaman?, ¿lo proponen?, ¿cómo es?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Ya me propuso el Director de Administración, él es el que me propuso ya, y después salió mi resolución.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién fue el Director de Administración?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— El coronel Villalobos.

El señor PRESIDENTE.— Él es el que te propone.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Me llevó el señor Alfonso Serra Salazar y me propuso ya el coronel Villalobos.

El señor PRESIDENTE.— El coronel Villalobos, ¿y quién te emitió la resolución?, ¿quién te suscribió la resolución?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Esa resolución la firmó el presidente de, como era resolución suprema, como cargo de confianza la firmó el Presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿El Presidente de la República?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— El Presidente de la República.

El señor PRESIDENTE.— Te nombran director ejecutivo.

¿Y usted no conocía al señor Montesinos, no conocía al señor Huamán Azcurra?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Lo he visto, pero nunca he coordinado nada, absolutamente, nada con ellos, eran muy aparte ellos.

El señor PRESIDENTE.— Pero no le parece que es contradictorio que...

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Ah, pero así era, pues.

El señor PRESIDENTE.— Usted llegue a ser funcionario del Servicio de Inteligencia.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Ésa es la verdad, nosotros nunca...

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted ingresa a trabajar después del golpe de Estado?, ¿después del 5 de abril?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Yo entré en junio del 92.

El señor PRESIDENTE.— ¿Del 92? Después de abril del 92. Y llega a ser funcionario de confianza, llega a ser director ejecutivo. No conoce a Montesinos, ¿no conoce ni al Jefe del SIN?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Nunca hemos tratado. Con el Jefe del SIN simplemente lo hemos saludado cuando había protocolo, el aniversario del SIN, nada más; pero cuestiones de trabajo...

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién era Jefe del SIN cuando usted es promovido a ser...

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— El señor Salazar Monroe.

El señor PRESIDENTE.— ¿Salazar Monroe?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Tampoco usted lo conocía?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Conocía que era jefe, pero nunca he tratado cuestiones de trabajo, absolutamente nada, simplemente lo he saludado cuando había aniversario del SIN o algún saludo por cumpleaños, nada más.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted jerárquicamente de quién dependía?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Del coronel Villalobos.

El señor PRESIDENTE.— El coronel Villalobos era el Director de Administración.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Director General de Administración, sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y él dependía de Salazar Monroe?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— O sea, cuando él lo propuso no lo llevó a hablar con Salazar Monroe, nadie, ¿directamente?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Con nadie.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

El congresista Diez Canseco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Muchas gracias.

Señor Vásquez, ¿cuál es su relación y quién es Alfonso Serra Salazar?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Era un contador público, auditor.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Eso ya lo he entendido, pero, como usted comprende, eso no me dice nada.

Quisiera saber dónde trabajaba, cómo lo conoció usted.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Él era retirado del Ministerio de Salud, era un funcionario retirado del Ministerio de Salud, entonces él hacía trabajos de exámenes especiales; entonces, él fue el que me llevó al SIN.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y por qué lo lleva al SIN?, ¿qué relación tenía con el SIN?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Porque había una plaza vacante, me dijo que había una plaza vacante de contador ahí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y cómo sabía que había una plaza vacante?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Porque él hacía trabajos de exámenes especiales en el sistema, en el Servicio.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿En el Servicio de Inteligencia Nacional?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, él era parte del sistema en el Servicio de Inteligencia Nacional.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Lo llamaban para hacer trabajos especiales ¿no?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿En qué consistían los trabajos especiales?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Trabajos especiales de acciones de presupuesto, de fondos, de acciones financieras más que todo y acciones contables.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Era un hombre de confianza?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Sería un hombre de confianza, él me llevaba. De repente, creo que se conocía con el coronel Villalobos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Él era su jefe?

¿Al interior del SIN, cuando entra usted como contador, el señor Alfonso Serra es su jefe?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No, él no trabajaba en el Servicio de Inteligencia, sino él hacía trabajos especiales nada más; entonces, él me llevaba para que yo le ayudara.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Qué remuneración recibía usted en el Servicio de Inteligencia como Contador cuando ingresó?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Recibía un promedio de mil 600, mil 700.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Mil?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Mil 600, mil 700.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ya, ¿eso era...?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Que se descomponía de la siguiente manera:

Mi sueldo era mil, mil 100. De ahí nos daban una comisión por racionamientos, nos daban 300; y otra por comisión, que nos daban 300 más o 250 a veces.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Tenía vehículo?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— ¿Vehículo? No tenía vehículo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Tenía seguridad?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No, nada, no tenía seguridad.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Hasta cuándo fue usted contador y cómo fue ascendiendo hasta la situación de ser Contador General?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Yo entré a trabajar a partir del 1 de junio de 1992 hasta el 31 de agosto de 2001, me mantenía en esa plaza.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero, vamos por partes.

Usted dice que entró como contador.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Sí, de ahí no me he movido yo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, ¿usted no ha sido Contador General?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Yo he sido Contador General de ahí, así era la plaza.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted entró de frente a ser Contador General?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Sí, de frente.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Quién estaba por encima de usted?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— El coronel Villalobos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y él qué cargo tenía?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Él es Director de Administración.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Director de Administración.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y por debajo de usted quién había?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Estaba el Tesorero y los demás técnicos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Quién era el Tesorero?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— En ese entonces el señor Mario Cobián.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Mario Cobián?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Después fueron otras personas porque cambiaban a veces.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Puede recordar los nombres y los períodos?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— El señor Mario Cobián, después, el señor Juan Gómez Peña, un comandante Quiñones y, últimamente, estuvo un mayor Whittembury Isla.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿En retiro?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Está en actividad, estaban en actividad, estaba en actividad.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— El mayor Whittembury estaba en actividad.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Sí, sí estaba en actividad.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Era pariente del otro oficial Wittembury que ha sido conocido?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No sabría decirle, no.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— No sabría.

El segundo apellido del mayor era Wittembury.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Isla.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Isla?

¿Cuál era su función como Contador General.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Mis funciones eran registrar las operaciones contables dentro del marco del presupuesto, formular los estados financieros para presentarlos a la Contaduría de la Nación y a la Contraloría.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cuál era el presupuesto que usted manejaba?, ¿osciló entre qué y qué entre el 92 y el 2000?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Nosotros integrábamos las operaciones con cargo al presupuesto, integraba la parte contable nada más.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Correcto.

¿Y ese presupuesto contable a cuánto ascendía el año 92, el año 93, el año 94?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Bueno, variaba.

Yo cuando he salido, más o menos el presupuesto que recuerde eran como 56 millones.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cuando usted ha salido, o sea el año 2001?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— 2001 más o menos, sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Eran 56 millones?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Sí, para todo el año, más o menos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y cómo se subdividía ese presupuesto en términos de rubros?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Ese presupuesto de acuerdo a lo que pasaba a la Oficina de Planificación y Presupuesto —es la que distribuía el presupuesto— en remuneraciones, bienes y servicios.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Gruesamente, ¿cuánto iba en remuneraciones?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— En remuneraciones, el 15% o 12% eran remuneraciones.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿15 ó 12 por ciento?

O sea, usted diría unos, estaríamos hablando de unos 7 millones de soles.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Sí, más o menos sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Para pagar cuánta gente?, ¿cuánta gente estaba en la planilla?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— En la planilla más o menos habían unas...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— De la contabilidad de remuneraciones que usted manejaba.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— 400, 500 personas más o menos, porque todo el personal era militar más que todo ¿no?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ya.

¿Y eran pagados por la planilla del SIN o venían con el recurso proveniente de su unidad de origen?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No, al personal policial y militar se le daba una comisión.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Una bonificación.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Como una bonificación nada más.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Un plus, llamémosle así.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Como un plus se le daba, sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Eso incluía, eso estaba incluido en los 7 millones y pico de...

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No, eso estaba incluido en la partida de Régimen de Ejecución Especial, con cargo a esa partida le daba.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y cuánta gente estaba en el Régimen de Ejecución Especial?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Por lo menos unas 2 mil personas.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, diríamos que en el Servicio de Inteligencia habrían unas entre 400 y 500 personas de civiles.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Más o menos, no recuerdo bien.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y calcula usted unos 2 mil de...

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Personal policial.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Personal policial? No militar.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Policial y militar.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿También militar?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Policial y militar.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Policial y militar.

¿Podría usted indicar estos civiles, de los civiles que eran rentados, quiénes eran los que recibían los haberes más altos?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— La planilla que se le pagaba a ese personal era de acuerdo a las remuneraciones que establecía la Oficina de Personal.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y la remuneración más alta cuál era?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— La remuneración más alta cuando venía en el presupuesto era el F6, un F6, un F7; mil 200, mil 300, ése era el sueldo que se pagaba por planilla...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Mil 200, mil 300.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Sí, con la planilla.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Por planilla?

¿Tenían bonificaciones adicionales?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Pienso que tenían las bonificaciones adicionales que se pagaban.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Que ascendían a cuánto las bonificaciones adicionales. O sea, el F6, el F7. Usted debe acordarse con claridad si era F6 o F7. ¿Era F7 o F6?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Yo soy F4.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted era F4?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Sí, F4.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero ¿cuál era el cargo más alto?, ¿qué categoría tenía el cargo más alto?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— F6, es que no recuerdo, pues.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— F6.

¿Y cuál era el haber del F6?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Más o menos mil 200, porque los sueldos eran así.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Mil 200?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Más o menos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y cuánto recibían de bonificaciones registradas en contabilidad?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Aparte más o menos recibían un promedio de 400, 500.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Quiénes tenían categoría F6?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— F6 tenía el Jefe de Presupuesto y Planificación.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Que era...

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— El señor Fuentes; F5, F6.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Quién más?

¿Él era el único funcionario sobre 2 mil 500 que era F6?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Más o menos sí.

Esa información estaría corroborada con la Oficina de Personal. La verdad no recuerdo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Yo sé que la puedo corroborar, pero no tengo duda que usted tiene que saber, ninguna duda que usted tiene que saber sobre un personal de 2 mil y pico...

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— De mil y pico

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD)...quiénes eran las personas que ganaban los sueldos más altos.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No superaban de mil 200.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Yo le estoy preguntando quiénes eran.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Yo al único que recuerdo es al señor Fuentes que estaba con F5; y el asesor Montesinos que ganaba también mil 200, F4 o F5, creo, no recuerdo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, el señor Montesinos no tenía la categoría laboral más alta entre civiles.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Era asesor.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y ganaba cuánto?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Más o menos sacaba mil 200, mil 300.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Incluyendo bonificaciones?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— La bonificación era aparte que le daban.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cuánto era la bonificación?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— La bonificación era un promedio de 300, 400 por racionamiento, movilidad que se daba ahí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y quiénes estaban por encima del señor Montesinos en sueldos?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No conozco porque...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero me acaba de decir que había un señor Fuentes, ¿quién es el señor Fuentes?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Es el Jefe de Presupuesto y Planificación.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ya.

¿Y él cuánto tiempo fue Jefe de Presupuesto y Planificación?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Bueno, cuando yo ingresé ya estaba de Jefe de Presupuesto y Planificación.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y cuando usted salió seguía de jefe?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No, ya había salido como 2 meses, 3 meses antes había renunciado.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, él estuvo buena parte, estuvo prácticamente el mismo período que usted.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Sí, sí. Más antes todavía.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y encima de él qué otro civil había?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Estaban todos los directores generales, pues ¿no?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y quiénes eran los directores generales? Los directores generales eran militares, recibían su sueldo...

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Pero son los militares, pues. Pero esos militares no...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero lo que yo estoy preguntando es del personal civil.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— De civil solamente conocía al señor Fuentes, nada más.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea que el señor Fuentes era el único F6 que había en el SIN.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Sí, no conocía otra persona.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Yo no le he preguntado si usted conocía, le estoy preguntando si era el único civil. Usted no tenía que conocer, usted sí tenía que saber cuando maneja contabilidad...

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Habían otros que tenían F5, pero no recuerdo yo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Señor Vásquez, un minutito.

Usted es el Contador General, ¿no le parece un poco difícil que yo le crea que usted no sabe quiénes eran los funcionarios que tenían los sueldos más altos en el régimen civil y que sólo me mencione el nombre del señor Fuentes?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Habían otros señores que en este momento no recuerdo, pero había hasta F5, F4, más no había ahí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cómo se le pagaba a los asesores de Inteligencia? Es conocido que había personal civil: sociólogos, politólogos, economistas que eran convocados y que acudían al SIN a contribuir con el análisis de la situación. ¿Cómo aparecían en Contabilidad esos pagos?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Solamente nosotros contabilizábamos la planilla que hacía la Oficina de Personal nada más, la Oficina de Personal.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y tenían contratos de servicios?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No, eso ya no veía yo si tenían contratos. Yo me limitaba a hacer los pagos por intermedio de (Ininteligible) a la planilla que mandaba la Oficina de Personal nada más.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y todo el personal estaba en planilla, no había contrato de servicios?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— De lo que estaba dentro del presupuesto, dentro del presupuesto.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Correcto, ¿y en el presupuesto no había gente con contratos de servicios?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Yo desconocía eso.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Ustedes para su función contable o para las funciones del SIN (3) nunca se controlaba a nadie fuera de planilla?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No, no controlábamos nosotros, simplemente el personal en planillas nada más.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero la contabilidad implica todo. Si aquí en el Congreso tenemos asesores en Planilla y tomamos un especialista, por ejemplo, en Inteligencia para que nos asesore en esta comisión investigadora por 2 meses, él tiene que aparecer en la contabilidad.

¿Usted me quiere decir que la contabilidad del SIN no contabilizaba personas que eran contratadas para servicios específicos?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No, no, simplemente nosotros contabilizamos las planillas que me enviaba la Oficina de Personal, nada más.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Correcto.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Y eso estaba presupuestado.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Correcto.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Todo lo que estaba presupuestado con planillas, todo eso se contabilizaba, nada más. Si habían otros pagos, no conocíamos eso.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y de los pagos del presupuesto no había ningún pago en servicios de personal contratado fuera de planilla?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No, yo desconocía eso.

Como le vuelvo a repetir.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Yo le vuelvo a repetir también que en cualquier presupuesto, el presupuesto incluía en pagos de personal, personal que está en planillas, que es estable, y personal de servicios temporales, ¿usted conoce eso, no es cierto?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Sí, sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Entonces, ¿usted quiere decirme que en el SIN no había personal de servicios temporales?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Mayormente no...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Mayormente no.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No, no había. Lo único que se pagaba es, aparte de las planillas que venían dentro del presupuesto venían las planillas de enlace exterior y de planillas de enlace nacional, pero también ésa de ahí estaba dentro del presupuesto.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Cuando usted estuvo en el SIN, señor Vásquez, el SIN cambió significativamente ¿no es cierto? en edificaciones, implementación.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Sí, sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Puede usted explicarnos cómo fue ese proceso y cómo se sustentó en el presupuesto que usted registraba o eso se manejaba fuera del presupuesto que usted administraba?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No, no.

El SIN creció, como decía, hubo infraestructuras nuevas que se hicieron; pero esas obras, esa infraestructura lo planificaba la Oficina de Planificación y Presupuesto.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Correcto, que era la que estaba encima de ustedes, ¿no es cierto?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Por supuesto que sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Bueno, y esa oficina tenía una contabilidad ¿no es cierto?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Nosotros veíamos la contabilidad.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y usted era el Contador General.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Entonces, yo quisiera que usted nos informe cómo se financió eso.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Todo venía por presupuesto, por Economía y Finanzas.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, ¿usted quiere decirnos que a través del presupuesto se financiaron todas las obras que se hicieron en el SIN?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Todas las obras, sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cuánto se gastó, en la contabilidad que usted tenía, en adquisición de equipos fílmicos?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Fílmicos...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— De grabaciones.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Más o menos unos 3 ó 4 millones se gastó.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— 3 ó 4 millones de...

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Por equipamiento.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿De soles?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Sí, de soles, equipamiento.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿En el total del período que usted estuvo?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Sí, más o menos, 5 más o menos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y qué tipo de equipo fue el que se adquirió en las facturas que usted vio?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Equipos, mobiliarios, computadoras, equipos y oficina.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted quiere decirme que del año 92 al año 2001 el SIN gastó contablemente más o menos 4 millones de soles.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— 5 millones por equipamiento.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— En equipamiento.

¿En equipamiento general o en equipamiento para filmaciones y grabaciones?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— En equipamiento general, porque nosotros contabilizamos la partida de equipamiento.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— El equipamiento general incluye sillas, mesas, escritorios...

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Todo incluía.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted quiere decirme que lo que había en el SIN tenía ese valor?, ¿eso es lo que está usted pretendiendo decirle a la comisión investigadora del Congreso de la República?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Yo contabilizaba simplemente las facturas que me venían, nada más.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero yo le estoy preguntando no lo que usted contabilizaba, sino si lo que usted contabilizaba concordaba con lo que usted veía.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Nada más.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Pero concordaba con lo que usted veía?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Claro, porque...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, lo que usted veía en el SIN era coherente, usted quiere decirme que el SIN se implementó con 4 millones de soles del 92 al 2001.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No, estoy diciendo con 5 que se gastó en equipamiento.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Correcto, que implica sillas, mesas, computadoras, equipos fílmicos, grabadoras, ¿eso es lo que usted quiere decir?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Eso es lo que usted vio en el SIN?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Nada más, ésas son las adquisiciones que hicieron...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Yo sé que esas son las adquisiciones que aparecieron en la contabilidad que usted llevaba.

Yo lo que le estoy preguntando es si esa contabilidad concuerda con lo que tenía el SIN.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Bueno, con lo que yo registraba para mí sí concordaba porque...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Con lo que usted registraba no, señor Vásquez; con lo que tenía el SIN.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No, no concordaba porque habían otras cosas ahí que no estaban dentro de la contabilidad ¿no?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Qué cosas no estaban en la contabilidad?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— A veces habían donaciones que nosotros no veíamos porque el Jefe de Bienes Patrimoniales me decía que habían donaciones.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Qué tipo de donaciones?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Él me decía que había donaciones nada más de equipos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿De qué tipo de equipos?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Equipos, computadoras, sillas que venían, mesas.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Venían por fuera de la contabilidad del SIN?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Eso venía por intermedio de bienes patrimoniales quien lo canalizaba.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿La oficina de?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— De Bienes Patrimoniales.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Del SIN?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Del SIN, sí,

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y quién era Jefe de la Oficina de Bienes Patrimoniales?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Cada dos o tres años cambiaban los jefes de la Oficina de Bienes Patrimoniales.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Puede usted darnos los nombres cada 2 ó 3 años de los que cambiaron?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— El mayor Hinojosa.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿El segundo apellido?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No recuerdo en este momento.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Su primer nombre?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No recuerdo. Como eran militares, ¿no?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Era mayor del Ejército?, ¿de la Policía?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Del Ejército era.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Mayor del Ejército Hinojosa.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Hinojosa.

Después...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿En qué período estuvo él?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Creo que en el año 94, 95, no recuerdo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Luego?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Samalloa, un mayor Samalloa.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Del Ejército también?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Del Ejército.

Después, el señor Gamarra, también del Ejército.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Él qué rango tenía?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— En ese tiempo era mayor, comandante era.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ya.

¿Luego?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Después, Guzmán. Había un capitán o mayor Guzmán también del Ejército.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Capitán o mayor?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Creo que era mayor del Ejército.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted me lo está dando en el orden del 95 en adelante?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No, más o menos que yo me acuerdo, porque...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero para ayudarnos.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Del mayor Hinojosa, después vino el mayor Samalloa, Guzmán y últimamente que estuvo el señor...no recuerdo su nombre, el último que estuvo no recuerdo pero era un mayor del Ejército que

estaba.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Entonces, usted lo que nos está diciendo es que usted manejaba una contabilidad y que en esa contabilidad no ingresaba un conjunto de elementos que a usted le indicaban eran donaciones que manejaba esta dependencia de bienes patrimoniales.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Yo contabilizaba todo lo que me daba Bienes Patrimoniales, nada más.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ya.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Habían donaciones, habían transferencias...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y eso se contabilizaba?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Eso lo contabilizábamos nosotros.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Las donaciones también las contabilizaba?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Cuando había. A veces había y cuando no, no, no contabilizaba; o sea de acuerdo a la...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y usted quiere decirme que entre el presupuesto y las donaciones, la implementación del SIN fue de 5 millones de soles?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No, esos 5 millones yo te hablo de los equipos que compró el SIN más o menos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y en donaciones cuánto habrá entrado?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No recuerdo en estos momentos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y para qué eran las donaciones?, ¿qué donaciones eran?, ¿qué entraba como donaciones?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Tengo entendido que entraban equipos, pero no recuerdo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Qué tipo de equipos?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Computadoras, sillas, mesas.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Equipo de filmación, de grabación?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Yo creo que sí también porque todo era equipo.

A veces nosotros no teníamos acceso a eso tampoco.

El señor PRESIDENTE.— Una interrupción, Javier.

¿Pero usted había, al comienzo del interrogatorio, dicho que sólo a través de contabilidad se registraron recursos que venían del Tesoro Público, del Ministerio de Economía.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— No habló de las donaciones.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No, es que la Oficina de Bienes Patrimoniales mensualmente me pasaba un cuadro que habían altas de bienes, entonces eso sí se contabilizaba en la contabilidad, alta de bienes. Entonces, yo como Contador registraba el cuadro que me mandaban.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Señor Vásquez, el informe de la Contraloría de la República de enero del año 2001 dice que casi el 77% de los gastos efectuados por el SIN, presupuestados bajo el Régimen de Ejecución Especial, del año 90 al 2000, o sea 8 años en los que usted estuvo como Contador General, tiene como único documento justificatorio rendición de cuentas, resoluciones supremas aprobatorias clasificadas como secretas ¿no es cierto?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Así es.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted, sin embargo, sí conoce —supongo— las facturas y los recibos?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No conocíamos nada porque el único documento que sustentaba era la resolución suprema nada más, porque en la resolución suprema decía...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y quién chequeaba que nadie se meta la plata al bolsillo y que el gasto sea efectivo? O sea, la resolución suprema dice que es secreto, correcto.

¿Usted cree que una persona que lleva adelante una contabilidad que es secreta...? O sea, ¿contabilidad secreta es igual a no contabilidad?, vamos a ponerlo así.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No, la contabilidad es una sola.

Yo quiero explicarle cómo funcionaba eso ¿no?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— A ver.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Aprobado el presupuesto por la Oficina de Planificación y Presupuesto, venía, después se hacían los calendarios por intermedio de la Oficina de Presupuesto y Planificación, se aprobaba la autorización de giro. Teniendo esos dos elementos en la autorización de giro y en el calendario de compromiso aparecía la partida de Régimen de Ejecución Especial.

Aprobados esos montos, el Administrador llamaba al tesorero para girar el cheque por la partida. Se giraba ese cheque a nombre del habilitado, el señor Juan Quispe, lo cobraba en el banco y ese dinero pasaba a la Oficina de Administración a cargo del coronel Villalobos.

Luego, a fin de mes, venía la resolución sustentando esos gastos, la resolución suprema. O sea, la resolución suprema es la que sustentaba los gastos por la partida Régimen de Ejecución Especial.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cómo la sustentaba?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Es que había un artículo en la resolución suprema que decía que era el único documento que sustentaba esos gastos de Régimen de Ejecución Especial era la resolución suprema.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, la sustentación del gasto...

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Era la resolución suprema.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Es la resolución suprema que dice que ella sustenta el gasto.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿No hay ninguna explicación en qué se gastó, a qué precio se compró?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No, nada, absolutamente, ésa era la justificación del Régimen de Ejecución Especial.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y quién llevaba un registro de en qué se gastó, cómo se gastó, si se gastó correctamente?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Yo desconozco esto, mi función era simplemente visar el comprobante de pago, nada más.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y esa resolución venía firmada por quién?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Venía firmada por el Presidente del Consejo de Ministros, la visaba el Jefe del SIN y el Secretario General de la PCM.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Okay.

O sea, todas las resoluciones venían firmadas por el Presidente...

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— El Presidente del Consejo de Ministros.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— El Presidente del Consejo de Ministros.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Visadas por el Jefe del SIN y el Secretario de la Presidencia del Consejo de Ministros.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Correcto.

De manera tal de que debemos suponer que quienes suscribían estas resoluciones son quienes llevaban adelante un nivel de control de en qué se gastaba el dinero.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Supongo que sí porque eran ya autónomos en ese gasto, nosotros no interveníamos ahí. Y eso hasta el 2001 se vino haciendo, señor congresista.

Aquí yo tengo un ejemplo para que usted se dé cuenta.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Sí.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Este es el comprobante de gasto. Por ejemplo, en el mes de junio del año 2001 se hacía el comprobante de pago, visaba el Tesorero, el que habla como Contador a nombre del habilitado. Entonces, este dinero se le entregaba en ese entonces al Jefe del SIN.

Ya se cambió esa modalidad, y previamente se sacó una resolución que decía “autorizar al señor Juan Quispe,

técnico administrativo II, a hacer efectivo el cobro de cheque girado con cargo a la específica 73 Régimen de Ejecución Especial, fondos que serán entregados íntegramente al Jefe del SIN, cuyo sustento de gasto se efectuará a través de una resolución suprema”.

Entonces, yo les alcanzo para que ustedes vean, hasta el 2001 se ha venido haciendo eso.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Esto lo va a dejar?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Sí, eso lo dejo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ya, ¿eso ya cambió?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Bueno, hasta cuando yo me he salido sigue eso ahí.

Antes no, antes era que el habilitado le entregaba los fondos al Administrador, nada más. Entonces, después ahí se cambió a (4) esa modalidad hasta cuando yo he salido.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Esto le hace suponer a usted, por su experiencia como contador, que había otra contabilidad distinta a la suya?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Suponía que los señores que gastaban este dinero tendrían que efectuar, hacer un registro muy aparte.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y tiene idea quién llevaba esa contabilidad?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No, no tengo idea, señor. Nosotros no teníamos acceso a eso.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero procesalmente eso debería depender de quién, ¿de quienes firman la resolución?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— De quienes reciban la resolución, de quien recibe el dinero.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y justifica vía la resolución.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Se justificaba los gastos con la resolución.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y estas resoluciones quién las formulaba? ¿Las elevaba el SIN al Presidente de la República, él las visaba y regresaba?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Esa resolución era ya como un formato establecido, simplemente se llenaban los montos nada más. Cambiaba cuando empezaba el ejercicio, cambiaba por la apertura programática cambiaba; pero eso ya era como un modelo ¿no?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y ese modelo quién lo presentaba?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Ese modelo lo chequeaba Asesoría Legal.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, el documento original de resolución quién lo elaboraba.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Se digitaba en Contabilidad o en Tesorería, eso se digitaba nada más porque había un formato establecido.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, en realidad desde el SIN se elevaba el tema a la Presidencia de la República, a la Presidencia del Consejo de Ministros y bajaba con la resolución suprema.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Claro, ese trámite ya lo hacía el Administrador.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y quién elaboraba, quién digitaba este documento?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Lo digitaba personal de Contabilidad, personal de Tesorería. Como era un modelo establecido ya, simplemente se le ponía los moldes nada más.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero hay un asunto ahí que no entiendo, porque usted era el contador.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y usted me está diciendo que el personal de Contabilidad o de Tesorería...

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Sí, a veces lo hacía el señor Cruzado o la señora Carolina...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Llenaba.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Sí, llenaba nada más.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Para llenar la cifra usted tiene que haber tenido la cifra.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— La cifra ya venía aprobada, para eso se hacía la resolución suprema. No ve que ése monto venía ya en el calendario en la autorización de giro.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Sí.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Ya sabíamos nosotros que se giraba el cheque.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero hay una cosa que no entiendo.

Usted me dice que los que firman la resolución suprema deberían haber tenido un sistema que les permitiera manejar la contabilidad para chequear qué es lo que está haciéndose con ese dinero.

Pero ahora me está diciendo que ustedes mismos formulaban la propuesta de resolución de acuerdo a los montos que estaban establecidos en el presupuesto, ¿no es cierto?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ustedes mismos proyectaban la resolución, que era un formato establecido al que le llenaban cifras...

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Nada más

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Correcto.

Entonces, ustedes mismos son el origen de la resolución.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Es que ya el Administrador mandaba decir al Tesorero que se tipeaba la resolución.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Pero quién verifica, señor Vásquez? Usted es el contador, yo no soy contador pero no...

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Verificaba el Tesorero, verificaba el Contador; de ahí pasaba a la Oficina de Administración.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero si usted no ha verificado, si usted me dice que no verificaba nada.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No, nosotros verificábamos...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Usted acaba de decirnos que usted no veían facturas, que usted no veía precios, que usted no veía concursos, que usted no veía valor de bienes, que usted recibía una cifra presupuestal y la trasladaba a una resolución.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Así es.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Cuando usted dijo eso, yo le pregunte entonces quién verificaba si los gastos eran correctos. Y usted me dice: "Yo supongo que son los que firmaban la resolución suprema".

Pero resulta que la resolución, nos explica luego usted, las formulaban ustedes mismos; es decir, ustedes llenaban la resolución. Entonces, ustedes se justificaban a sí mismos y buscaban un visado del Presidente de la República o el Presidente del Consejo de Ministros sin facturas, sin control de precios sobre cualquier adquisición que se hiciera, apoyándose en que el presupuesto había un rubro de adquisiciones, etcétera.

Y, entonces, a mí me deja absolutamente confuso, porque si ustedes proyectan la resolución con un formato existente y la llenan con una cifra y no verifican el origen de la cifra ni la forma como se hace el gasto, y esa cifra sube a la Presidencia de la República y el Consejo de Ministros para que firmen la resolución, y luego se convierte en la autorización a ustedes para proceder con el gasto; lo que usted me está diciendo es que ustedes mismos armaban todo el circuito para justificar ustedes mismos el gasto, pero no puede echarle la pelota a otro lado.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No es así. Yo le voy a explicar cómo era.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— A ver.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Venían los fondos presupuestados, mensualmente se hacía el calendario por intermedio de Planificación y Presupuesto. Venía la autorización de giro ya. El Administrador llamaba al Tesorero para que giraran cuánto era para la partida Régimen de Ejecución Especial. Se giraba el cheque a nombre del habilitado, el habilitado cobraba dinero, entregaba al Administrador. Hasta ahí no más llegábamos nosotros.

Luego, después de días, el Administrador llamaba para que se formulara esa resolución y se la alcanzaran al administrador para que se digitara.

Se le alcanzaba al Administrador ahí en blanco, previa chequeada que la resolución esté con el monto que autorizó Economía y Finanzas de acuerdo al calendario. Le entregábamos al Administrador, hasta ahí era la función de

Contabilidad y Tesorería.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Señor Vásquez, un contador de una entidad, de cualquier entidad, lleva una relación entre cifras, bienes adquiridos y facturas.

Entonces, usted me está diciendo que usted era un contador especial, un contador que no verificaba si los montos tenían o no tenían facturas porque había una resolución que autorizaba, vía esta ejecución especial ¿no es cierto?, pero eso no es verificar la adquisición.

Entonces, cuando yo le digo eso, usted me contesta que los firmaban la resolución deberían tener algún espacio en el cual verificarían si las compras se hacían.

Pero, inmediatamente después, usted me dice que ustedes mismos llenaban la resolución, colocaban la cifra, la subían y la volvían a recibir firmada.

Entonces, o yo no logro entender...

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No, es que el trámite era así como le estoy explicando, pues.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Sí?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Le explico nuevamente para que vea hasta dónde era nuestra función, nuestro alcance nada más.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Yo le he entendido mal?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Le quiero explicar, mire.

Aprobados los fondos del presupuesto, venía el calendario aprobado por Economía y Finanzas y después venía la autorización de giro por el monto indicado ahí, aprobado Economía y Finanzas. El Administrador llamaba al Tesorero para que girara el cheque a nombre del habilitado. El habilitado cobraba ante el Banco de la Nación y le entregaba el dinero al coronel Villalobos. Luego, a los dos o tres días, el coronel Villalobos llamaba al Tesorero, me llama a mí para que formule la resolución de acuerdo al monto que se había girado el cheque. Esta resolución se le entregaba sin firmas al coronel Villalobos. El coronel Villalobos ya era encargado de elevarla a la superioridad.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Eso está clarísimo, señor Vásquez.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Lo que no está claro es para qué se necesita un contador si el contador lo único que hace sobre el 77% de los gastos presupuestados, es decir, hay una resolución suprema que aparece diseñada desde el propio SIN y donde nadie verifica qué pasó con el dinero. Y yo la verdad que no entiendo para qué se necesita un contador en esa condición.

O sea, si yo tengo una planilla y en esa planilla se me da una cantidad, y adicionalmente a esa planilla tengo una bonificación de personal militar y el resto de gastos son gastos del Régimen Especial que son justificados por una resolución suprema, ¿qué contabilidad hay?, ¿dónde está la contabilidad?, ¿dónde está el ejercicio de su profesión?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Nosotros registrábamos la resolución suprema que...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Que usted mismo proyectaba.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Que amparaba a comprobantes de gasto, conforme lo he alcanzado, nada más. Así era el tratamiento que se le daba ahí en el Servicio.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Claro, por ejemplo, usted tiene acá un comprobante de gasto, por ese monto.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Así salía el comprobante de gasto, por ese monto.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Correcto.

El señor Juan Quispe Sarnijo recibe tal cantidad, ¿correcto? Pero esto no acredita en que se ha gastado el dinero.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No acreditaba, para nosotros...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y la contabilidad no exige eso? ¿Hacer contabilidad no exige...?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Pero es que era una resolución suprema, y en la resolución suprema decía que, en el artículo 2.º, los gastos eran sustentado con esa resolución suprema.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Señor Vásquez, yo entiendo eso perfectamente.

Yo lo que quiero saber es quién verificaba que los gastos no se los llevaba el señor Quispe a su cuenta particular y a

su bolsillo.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Nosotros no verificamos eso, simplemente le vuelvo a repetir que el señor Quispe entregaba el dinero al Administrador, hasta ahí nomás teníamos nuestra función. El sustento cuando salí ese cheque y ese comprobante de pago ya era la resolución suprema que nos alcanzaban.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, usted no conocía el destino del dinero...

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No conocíamos el destino del gasto de ese dinero por esa resolución, no conocíamos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿No sabe para qué se usaba?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No, no.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿No sabe si se adquirían cosas o se pagaban servicios de personas?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No, porque simplemente veía la resolución suprema que decía que autorizaba todos los gastos, era el sustento de todos los gastos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Si usted veían una diferencia entre el presupuesto que usted presentaba o manejaba o administraba contablemente y lo que veía en el SIN, de dónde salía la diferencia de lo que usted veían en el SIN y lo que usted manejaba contablemente?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Yo no tenía conocimiento, simplemente yo me limitaba a registrar lo que estaba en el presupuesto nada más.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿O sea, usted no veía, no preguntaba?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Nosotros no teníamos acceso a otra oficina, no teníamos acceso.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cuántos carros se movían en el SIN?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— ¿Cuántos?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Vehículos.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Vehículos, un promedio de 110, 120 vehículos más o menos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y estaban registrados como bienes patrimoniales del SIN?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Eso lo tenía a cargo la Oficina de Bienes Patrimoniales con la Oficina de Parque Automotor, quien era la encargada de la verificación de los carros.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted vio alguna vez a personas entrar al SIN de las que fueron filmadas o aparecieron...?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No teníamos acceso, créame usted.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Dónde funcionaba su oficina?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— A la entrada nomás del SIN, a la entrada.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, no en el edificio central.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Dentro del edificio central, pero a una esquina a la entrada nada más. Nosotros no teníamos acceso a otra puerta, porque habían varias puertas de entrada al SIN.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Garajes?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Garajes, sí. Salíamos por la puerta de atrás.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero los que entraban por la puerta principal sí lo veían.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Veía que entraba gente con carro de lunas polarizadas.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿La transferencia de fondos del Ministerio del Interior, del Ministerio de Defensa o de la Fuerza del Ejército, de la Marina, de los que se han hecho referencia en los procesos judiciales y en los vídeos filmados en la oficina de Vladimiro Montesinos los registraba usted?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No, eso no se registraba, no pasaba por la Oficina de Contabilidad y Tesorería, eso no pasaba por ahí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y quién recibía eso?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Desconocía totalmente.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿A qué otros funcionarios del SIN conoció usted?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Bueno, aparte del Jefe de la Oficina de Planificación, al Jefe de Personal, a todos los que estaban en mi ámbito nada más.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Por ejemplo, al señor Huamán Azcurra no lo conocía.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No, no lo conocía yo.

No teníamos acceso a otra oficina, señor congresista.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y lo vio alguna vez?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Lo he visto que pasaba en carro, pero nunca hemos tratado con él ni de trabajo ni de nada.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Sabe a qué se dedicaba?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No, tampoco. Sabía que era Director de la DIE nada más.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿De la DIE?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— De la DIE.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y sabe a qué se dedicaba la DIE?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— De comunicaciones, algo de comunicaciones.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y en comunicaciones a qué?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Administraciones de teléfonos, de computadoras, porque cuando fallaban se llamaba al personal de DIE para que...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿O sea, intervenían teléfonos o reparaban?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No, yo no conocía eso, desconocía totalmente.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Señor Vásquez, ¿usted quiere decirme que ha trabajado casi 10 años en el SIN y desconocía lo que ocurría al interior del SIN absolutamente?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Le vuelvo a repetir. Señor congresista, nosotros no teníamos acceso a ninguna otra oficina, mi función era limitada ahí nomás en Contabilidad y Tesorería, y me llamaba el Administrador para hacer cualquier consulta nada más dentro de mi ámbito, del aspecto contable, del aspecto financiero; pero no hemos tenido acceso a otra oficina

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted se ha incorporado a algún sistema de colaboración eficaz con la justicia?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No, no.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Es decir, (5) ¿considera que no tiene nada que informar?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Nunca he tocado un sol, nunca he tocado un bien de ahí, absolutamente nada. Con respecto a los fondos que usted me está relatando simplemente como usted ve en los comprobantes de pago simplemente era visar el comprobante de pago, nada más.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Sabía que tenían equipos de interceptación telefónica en el SIN?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No sabía, no podíamos controlar eso ...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Yo no le estoy preguntando si podían controlarlo, le estoy preguntando si sabía.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No, no sabía.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— No sabía.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No sabía absolutamente nada

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, no se comentaba nada.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No se comentaba nada.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y tampoco sabía si de ahí salían grupos operativos ...

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No sabíamos porque como, le vuelvo a repetir, no teníamos acceso.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿A Santiago Martín Rivas lo vio alguna vez?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No ni lo conozco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿No lo conoce?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted no ve periódicos, no ve televisión?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Rara vez porque yo paro más ahora en Ica porque estoy sin trabajo ahorita.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Señor Vásquez, hace 2 años que el señor Martín Rivas sale en los diarios y en la televisión. Usted quiere decirme que no lo conoce, no sabe cuáles son sus rasgos, ¿no lo ha visto nunca?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Ni en persona ni nunca he tratado con esa gente.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— En persona nunca ha tratado, ¿pero lo ubica?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— De repente lo he visto en periódicos, pero ...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Nunca lo ha visto en el SIN?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Nunca, nunca ...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y a ninguno ...

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Y le vuelo a repetir, señor congresista, no teníamos acceso porque no nos dejaban, desde ahí no salíamos, no había acceso.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, usted estaba preso, usted entraba y estaba preso ...

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Así es, no podíamos ...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— En un cubículo del que no salía ni para comer ni se movía ...

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Había ahí un restaurante que ahí comíamos al frente, nada más.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y quién comía en ese restaurante?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Los de mi oficina, pues.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, ¿cada oficina tenía un restaurante?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Sí, mi oficina ... Hay un restaurante para todo el personal de ahí, pues.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Hay un restaurante para todo el personal.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y en esa oficina para todo el personal nunca almorzaban ni Santiago Martín Rivas ni el señor Pichilingüe ...

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Desconozco totalmente eso.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Nunca los vio?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Desconozco eso.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y al señor Huamán lo vio alguna vez en ese restaurante o tampoco almorzaba el señor Huamán?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No, tampoco almorzaba ahí, nunca los he visto que almuercen ellos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Dónde almorzaban ellos?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No sé, desconozco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Desconoce.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Desconoce dónde almorzaban.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cuánta gente almorzaba en ese restaurante?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Todo el personal administrativo y policial ahí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cuántos?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Más o menos unos 400 ó 500, estaba lleno el restaurante.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Solo personal civil?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Personal civil y militar también, todo el personal de la PNP auxiliar que eran.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y nunca vio usted en ese restaurante, nunca vio usted a ninguna de las personas que han sido identificadas como parte del grupo Colina o procesadas judicialmente por los propios tribunales militares desde el año 1995 y que han salido reiteradas veces en los periódicos, ¿nunca los vio?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Nunca los he visto.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Nunca los vio ahí.

Usted no sabe por supuesto, entonces, tampoco, de que se haya adquirido equipos de interceptación telefónica ...

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Desconozco eso totalmente, señor congresista.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Vio circular armamento?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No, nunca he visto circular armamento.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— El personal militar estaba desarmado ...

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— El personal militar ahí estaba desarmado.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y nunca vio salir vehículos con armamento ...

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No, nunca he visto salir con armamento. Entrábamos a las 8, 8 y media y salíamos a las 4 y media nosotros

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Tenían un horario de oficina estable.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Si horario de oficina nomás.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— No extendía su tiempo más allá de ...

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No, no extendíamos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y los ingresos que usted señala que existían para el señor Montesinos a quien a visto pasar, ¿le parecían coherentes con el nivel de vida que tenía? Porque usted lo tiene que haber visto vestido, tiene que haber visto como vestía, en qué se movía ...

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Nosotros le pagábamos de acuerdo a lo que decía en la planilla, nada más.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Correcto. Yo le pregunto si le parece coherente ...

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No sé, yo ya no conozco el resto, simplemente yo me limitaba en tesorería a girar su cheque para pagarle su mensualidad a él. El resto no ...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿El resto no?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Del resto yo no tenía conocimiento de nada.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, usted no lo veía.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No, no se veía al señor ahí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Nunca lo vio en el SIN?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Dos veces o tres veces de lejos nada más. Como le digo yo y le vuelvo a repetir que no teníamos acceso ...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Porque con mil 200 soles me imagino que el señor Montesinos se movería en micro.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Yo no sé, es que no teníamos acceso.

Yo quisiera que ustedes, señores congresistas, me comprendan que no teníamos acceso a otra oficina.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Yo creo, señor Vásquez, con toda franqueza, que su defensa es absolutamente endeble. Es mi opinión personal y quiero decírsela directa y francamente, porque, señor Vásquez, mi impresión es que usted no está buscando colaborar, usted no está buscando presentar ...

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Estoy diciéndole la verdad nada, porque nosotros no hemos visto otra cosa. Yo colaboro pero yo le digo lo que he visto nada más.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Correcto, yo estoy seguro que usted en 10 años no puede haber visto simplemente lo que dice que ha visto, que usted está reteniendo ...

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No retengo nada ...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Niveles de información ...

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Todo es la verdad, yo he hecho un juramento para decir la verdad y yo me canso de repetirle que nunca hemos tenido acceso a eso.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Yo no digo que hayan tenido acceso a las facturas, a esto, al otro, pero que usted me diga "yo no he visto, no conozco, no sé quién es Santiago Martín Rivas" ...

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Pero cómo le voy a decir si yo no conozco, pues, señor congresista, créame usted.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Señor Vásquez, usted ha estado en el SIN, usted sabe perfectamente que habiendo sido contador general iba a ser sometido a un proceso, ¿usted quiere venir a decirnos aquí que usted no se interesó en informarse qué pasó en el SIN para saber qué problemas podía enfrentar y que está viniendo a una comisión parlamentaria a decirle que usted no sabe quién es Santiago Martín Rivas y pretende que una comisión le crea?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Es que no conozco, señor congresista. Por favor.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Me lo está repitiendo otra vez.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y usted pretende que yo le crea? Yo le digo que yo no le creo.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No lo he visto ni lo conozco, señor.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Correcto, yo no le creo, porque no creo que alguien que ha estado en una función como la que ha estado usted y que sabe los problemas que hay respecto al SIN no se haya interesado nunca en ver un titular periodístico, en escuchar un noticiero de televisión, en ver un programa político y saber quién es Santiago Martín Rivas, y que a estas alturas un personaje que ha sido juzgado en el fuero militar, que ha sido perseguido, que ha sido capturado recientemente otra vez, que ha estado preso, que ha venido a comisiones investigadoras del Congreso, usted me diga que no le conoce ni la cara. ¿Me dejó entender? Es decir, yo no puedo entender que alguien que sabe que puede encarar problemas me diga "yo no sé nada, ni siquiera sé cómo es su cara".

Por defensa propia ...

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Es que yo no me he percatado de eso, congresista.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Por defensa propia, señor Vásquez, uno mismo trata de enterarse de qué piso está pisando y qué problemas tiene, pero usted nos presenta aquí la imagen de yo no sé nada, a mí no me interesa, yo no me ocupo de averiguar, yo no me he informado de nada, lo único que yo sé es que yo recibía una cantidad, la colocaba en un formato, la pasaba y por eso me pagaban mil y pico de soles al mes como una bonificación, eso es todo lo que yo sé. Yo no he visto a nadie, yo no conozco nada, nunca ha habido un comentario, nunca ha habido un elemento de juicio adicional, ¿no es cierto?, eso es lo que usted nos ha venido a decir ...

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Claro, pero usted me dice ahora por periódicos, por ahí, claro, una se entera pero a ese señor no lo conozco, cómo quiere que le diga que lo conozco, yo no le visto ni conozco quién será.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Yo no quiero que me diga que usted es su amigo, que usted ha colaborado con él, no quiero que usted me diga algo que es o no cierto. Lo único que quiero es que no me diga que usted no sabe, no sabe ni siquiera cuál es el aspecto de un personaje que ha salido no sé cuántas veces en televisión.

Siendo usted el contador general del SIN y moviéndose en el SIN con las limitaciones que se haya movido usted no le puede responder a una comisión que usted no tiene idea ni de cuál es su aspecto, que es un tema del que usted no se ocupa, que usted está sin trabajo, que no ve televisión, que no lee periódicos; o sea, ¿hace 5 años que no lee periódicos? O sea, cuando usted era contador del SIN tampoco leía periódicos, tampoco se enteró del juicio en la corte militar de la amnistía.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Yo leía *El Peruano* pero yo no me he percatado de esos asuntos, señor congresista.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Me parece, señor Vásquez, que para alguien que ha ejercido una función como esa, la de contador general, que no es una labor de la última rueda del coche del SIN, el nivel mínimo de información por contactos personales, no por papeles que pasaran, por contactos personales debía ser bastante mayor.

Este no es un país de personas que no hablan entre sí, este es al revés, es un país donde la gente habla mucho entre sí, conversa mucho, comenta, es un uso nacional. Entonces, diera la impresión de que algunas personas en el SIN

son absolutamente contrarias a ese uso, no comentan, no hablan, nunca se reúnen, nunca toman entre sí, nunca comentan un hecho que vieron, porque usted lo que nos está diciendo es que trabajó 10 años pero lo único que sabe es lo que nos ha dicho aquí, nunca escuchó nada ...

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Así es ...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Nunca vio nada, nunca le llamó la atención nada, no tiene nada que aportarle a la comisión para tratar de aclarar hechos dolosos que se produjeron en el SIN por información aunque sea indirecta que usted tuvo. ¿Eso es lo que quiere decirnos?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No, no, no.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, usted no se ha enterado de ningún hecho doloso cometido en el SIN que usted pueda presentar a la comisión.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— No, simplemente lo que yo he manifestado es nomás cómo se manejaba esa partida, nada más.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— No tengo más que preguntar.

Entonces, recibido el testimonio del señor Vásquez y su versión de los hechos, y constatada la circunstancia reiterativa de la versión que presenta respecto al tema creo que no hay más que ... No sé si usted quiere agregar algo adicional.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Yo quiero agregar algo adicional.

Señor congresista, yo me reafirmo en lo que he dicho, nunca he visto nada, simplemente mi función ha sido hacer mi contabilidad, nada más, y para eso tengo acá todos los informes que le pasábamos a la Contraloría desde el año 91 hasta el 99. Con estos oficios se le alcanzaba información a la Contaduría y a la Contraloría para que haga la Cuenta General de la República, y nunca me han observado nada, más bien hasta me han mandado felicitaciones.

Entonces, yo le alcanzo estos oficios.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Quedará constancia, señor Vásquez, de que usted ha entregado estos oficios de la Contraloría.

Supongo yo que usted sabe quién era el Contralor General de la República ...

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Sí, Víctor Caso Lay.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y sabe dónde está, ¿no?

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Por periódicos sé que está en el extranjero.

Y termino diciendo que jamás he tocado un centavo del SIN, jamás he tocado un bien del SIN, porque mi función ha sido netamente contable, nada más y solamente visaba los comprobantes de pago, nada más, señor congresista.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Muy bien, señor Fernando Vásquez Pastuz, la comisión recoge la información que usted ha entregado, el testimonio que usted ha presentado.

Si fuera necesario se dirigirá usted para solicitarle una ampliación sobre temas específicos sobre los que hubiera necesidad, caso contrario tomaré en cuenta y ponderaré la información que ha sido recibida en la comisión.

El señor VÁSQUEZ PASTUZ.— Con todo gusto.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

—*Se levantó la sesión.*

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.